

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 384

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:		R.U.C.
Dirección:		
Telefono:	Fax:	
Nro. Cons.:	Fecha:	Documento:
Concepto:	CONTRATACION DE SERVICIO DE DOS (02) FACILITADORES PARA LA CAPACITACION EN EL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA DEL COMPONENTE 07 DEL PROYECTO CREE	

33

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE FACILITADOR PARA TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES DOS (02) FACILITADORES QUE DEBERAN PRESENTAR SUS CV DOCUMENTADO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIAREGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE UN FACILITADOR para la capacitación en el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA DEL PROYECTO: “CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, CUI N° 2506860

2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad es mejorar el desempeño profesional del docente de Educación Básica Regular - EBR de la región Cusco, en modelos educativos y pedagógicos avanzados e innovadores, como se detalla en el COMPONENTE 07: SUFICIENTE CAPACIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL DOCENTE DEL PROYECTO: “CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, CUI N° 2506860

3. OBJETIVO GENERAL

Contratar un profesional para prestar servicio en capacitación docente que tiene como objetivo la mejora del desempeño profesional docente de EBR de la región Cusco, del COMPONENTE 07: SUFICIENTE CAPACIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL DOCENTE DEL PROYECTO: “CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, CUI N° 2506860

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Se deberá contratar el servicio de un PROFESIONAL CAPACITADOR CON DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA, para el desarrollo de la CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA, para docentes de los tres niveles de Educación Básica Regular de la región de Cusco, de acuerdo a la partida; 07.02.03.02 capacitación en dominio de lengua originaria ashaninka, del COMPONENTE 7: SUFICIENTE CAPACIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL DOCENTE. PROYECTO: “CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, CUI N° 2506860

EL CAPACITADOR, deberá cumplir las siguientes actividades:

- CAPACITACIÓN EN ASHANINKA; desarrollo del módulo básico, intermedio y estrategias de la lengua originaria ashaninka, de acuerdo al siguiente recuadro:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
 Hist. Justino W. Llacolla Hualiparimachi
 COORDINADOR COMPONENTE 07 PROY - CREE

CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA		
MÓDULOS		
CICLO	I	Primer mes
CICLO	II	segundo mes
CICLO	III	tercer mes
CICLO	IV	cuarto mes

5. CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA

MES	SEMANAS	COMPONENTE EJE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ESTRATEGIAS
AGOSTO	Semana 1	Introducción al aprendizaje en la lengua originaria Ashaninka, presentación, saludos, interacción con los alumnos, importancia del aprendizaje	(Bienvenida a los alumnos,) y saludos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el nivel de conocimiento del alumno mediante la evaluación de entrada. - Identificación de saberes previos mediante la presentación de cada participante. - Implementar el enfoque en un trabajo comunitario entre los participantes - Afianzar la pronunciación y la repetición de las palabras. - Promover la activa participación de los participantes mediante la formulación de preguntas y respuestas. - Generar la buena relación entre compañeros con sentimientos de valores y principios. - Leer y Completar las fichas de las actividades en el tema realizado. - Promover el uso de los recursos y materiales audiovisuales de la lengua originaria amazónica.
			Mejora de habilidades cognitivas y conocimiento de alumnos de la nueva generación	
			La apertura intercultural, tradiciones y costumbres.	
	Semana 2	Desarrollo de habilidades auditivas en Ashaninka	Aplicaciones para el aprendizaje de vocabulario.	
			Desarrollo de habilidades de discriminación auditiva	
			Herramientas Tecnológicas y vocabulario auditivo	
	Semana 3	Fomento de la expresión oral u escrito en Ashaninka	Juego de roles y juego de preguntas y respuestas. Y actividades de narración de historias	
			Juego de vocabulario, pronombres y descripción	
			Simulacro y debates	
	Semana 4	Enseñanza de vocabulario en Ashaninka	Contextualización del vocabulario / imágenes y recursos visuales	
			Agrupación y categorización / tecnología y recursos en línea	
			Practica activa y repetición / canciones	
SETIEMBRE	Semana 1	Gramática en Ashaninka para los tres niveles	Juegos y actividades interactivas / Narración de cuentos y canciones / enfoques en la comunicación	
			Recursos visuales y manipulativos	
			Integración de la gramática en temas y proyectos	
	Semana 2	Integración de la lectura en Ashaninka	Materiales adecuados / promoción de la diversidad literaria	

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
HIST. JUSTINO W. HUALLIPAIMACHI
COORDINADOR COMPONENTE 07 PROY. CREE



OCTUBRE



NOVIEMBRE

			<p>Lectura independiente y lectura compartida / habilidades de comprensión lectora.</p> <p>Trabajos grupales</p> <p>Lectura integrada, correlativa con emociones / teatro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y monitoreo para garantizar aprendizajes significativos. - Desarrollo de la habilidad lingüística de hablar y escribir. - Mantener la motivación los alumnos mediante la aplicación de la ficha de evaluación. - Conocer al alumno, su nivel de su aprendizaje y sus necesidades.
Semana 3	Escritura creativa en Ashaninka	<p>Imaginación y la creatividad / tecnología en la escritura creativa</p> <p>La voz y el estilo personal / técnicas narrativas y descriptivas</p> <p>Comentarios constructivos y revisión de textos</p>		
Semana 4	Uso de recursos tecnológicos en la enseñanza de Ashaninka	<p>Plataformas en línea</p> <p>Herramientas de prácticas de habilidades lingüísticas</p>		
Semana 1	Las costumbres originarias de las comunidades amazónicas y Ashaninka.	<p>La religiosidad en sus diferentes manifestaciones</p> <p>Las danzas originarias de las comunidades amazónicas y de la región</p>		
Semana 2		<p>La preservación de la gastronomía amazónica</p> <p>La vestimenta originaria de las comunidades amazónicas</p>		
Semana 3	Los cambios climáticos y los fenómenos naturales en nuestra amazonia	<p>Las estaciones (temporada) del año</p> <p>El cambio climático en nuestra comunidad amazónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la línea de tiempo sobre la religiosidad, costumbres y gastronomía de amazónicas. - Promovemos el aprendizaje mediante la expresión narrativa de sus gustos, creencias en el contexto actual. - Promover la interacción del alumno con su entorno - Reconocer los elementos naturales y su influencia en su desarrollo personal y de su comunidad. Identificar los riesgos y peligros naturales de su entorno. 	
Semana 4		<p>Los fenómenos naturales en nuestra amazonia</p> <p>Desastres naturales en nuestra amazonia</p> <p>La gestión del riesgo de desastres en nuestra comunidad</p>		
Semana 1	Retro alimentación de las sesiones avanzadas	Presentación, saludos, diálogos, costumbres y tradiciones		<ul style="list-style-type: none"> - Promover el aprendizaje autónomo, pensamiento crítico y reflexivo. - Emplear oraciones cortas y concisas para su lectura y su entendimiento. - Usar los verbos correctos para contar sus actividades cotidianas. Levantarse, actividades por la mañana /y la tarde. - Aplicación de la ficha de evaluación de aprendizaje
Semana 2	Aplicación de aprendizaje de habilidades	Historias, leyendas, oraciones y conjugaciones		
Semana 3	Aplicaciones para el aprendizaje de vocabulario	En el habla fluida, escribe entiende y pronuncia		
Semana 4	Finalización de aprendizaje de la lengua originaria de Ashaninka	Los alumnos ya salen con la noción y ya tienen la idea de con van a trabajar en las comunidades hablantes de la lengua originaria de Ashaninka		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. CRONOGRAMA DE LA CAPACITACIÓN

Ashaninka Virtual	HORARIO 01			HORARIO 02			CAPACITADOS
	50 docentes capacitados	Lun. Mier. Viernes	6:00 a 8:00	50 docentes capacitados	Lun. Mier. Viernes.	8:00 a 10:00	
50 docentes capacitados	Mar. Jueves Sábado.	6:00 a 8:00	50 docentes capacitados	Mar. Jueves Sábado	8:00 a 10:00		

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El servicio del PROFESIONAL CAPACITADOR CON DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA, deberá de cumplir con el siguiente perfil:

CARGOS	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN EN LA LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA	01	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesional en educación. ➤ Dominio de la lengua originaria ashaninka, acreditar con certificado o diploma de especialidad. ➤ Experiencia general mínima de (02) años en entidades públicas o privadas, acreditadas con copia de certificados de trabajo, contratos y ordenes de servicio. ➤ Experiencia mínima de uno (01) años desarrollando laborales de enseñanza o capacitación en la lengua originaria ashaninka. <p>Acreditación: se acreditará el perfil profesional con copia simple de certificados títulos, diplomas, constancia, contratos u ordenes de servicio o cualquiera otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia en capacitación del proveedor.</p>

EL CONTRATISTA, declara acreditar el cumplimiento de los requisitos del servicio según términos de referencia para realizar el servicio denominado.

6.1 REQUISITOS ADICIONALES

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- El proveedor no debe tener impedimento para contratar con el estado, acreditarlo con declaración jurada.
- Número de cuenta que se encuentra vinculado con el RUC y CCI

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

8.1. LUGAR DEL SERVICIO

El servicio del profesional (capacitador), será ejecutado a través de una plataforma virtual:

- Zoom y/o
- Google meet y/o
- Correo electrónico y/o
- Plataforma CREE y/o
- Oficina del Proyecto CREE



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIAREGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

8.2. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución máximo del servicio será de (120) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del orden de servicio.

8.3. ENTREGABLES

El proveedor presentará su entregable de acuerdo al plazo de la ejecución del servicio, el cual deberá ser remitido, mediante una carta de presentación del entregable, a través de Mesa de Partes de la GEREDU que su atención es de 9:15 am a 15:00 pm en caso que dichos coordinadores no puedan presentar su carta en la fecha y hora por la lejanía, puedan presentar su carta por mesa de partes virtual, en el siguiente link: <https://geredutramitedigital.regioncusco.gob.pe/tramite/virtual>, Así mismo su entregable puede ser en forma física o virtual, dichos entregables pueden ser enviados en formato de PDF, SCANEADO etc. debidamente firmado y foliado, dicho entregable deberá contener lo siguiente:

CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES

ENTREGABLES	CONTENIDO	PLAZO DE ENTREGA
<p><u>Primer Entregable:</u> 03 ejemplares de la carta con las evidencias, más 01 CD, conteniendo la información en digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades de acuerdo al plan de la capacitación, correspondiente al ciclo I de la capacitación. • Sesión de clases por grupo, con sus productos/evidencias. (fotos, capturas de pantalla y videos) • Lista de asistencia de los docentes ingresantes a sus sesiones de capacitación. (fotos, capturas de pantalla y videos) • Resultado de los participantes (notas), las evaluaciones de entrada y proceso de la capacitación. (fotos, capturas de pantalla e informe) 	<p>primer entregable a los 30 días calendario.</p>
<p><u>Segundo Entregable:</u> 03 ejemplares de la carta con las evidencias más 01 CD, conteniendo la información en digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades de acuerdo al plan de la capacitación, correspondiente al ciclo II de la capacitación. • Sesión de clases por grupo, con sus productos/ evidencias. (fotos, capturas de pantalla y videos) • Lista de asistencia de los docentes ingresantes a sus sesiones de capacitación. (fotos, capturas de pantalla y videos) • Resultado de los participantes (notas) • Evaluaciones de entrada, proceso y salida del curso. (fotos, capturas de pantalla y videos) 	<p>Segundo entregable a los 60 días calendario.</p>

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION



Hist. Justino W. Liacolla Huallparmachiti
COORDINADOR COMPONENTE 07 PROY. - CREE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Filsy. Justino W. Licón Huallparimachi
 COORDINADOR COMPONENTE 07 PROY. CREE

<p>Tercer Entregable: 03 ejemplares de la carta con las evidencias, más 01 CD, conteniendo la información en digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades de acuerdo al plan de la capacitación, correspondiente al ciclo III de la capacitación. • Sesión de clases por grupo, con sus productos/ evidencias. • Lista de asistencia de los docentes ingresantes a sus sesiones de capacitación. • Resultado de los participantes (notas) 	<p>Tercer entregable a los 90 días calendario.</p>
<p>Cuarto Entregable: 03 ejemplares de la carta con las evidencias, más 01 CD, conteniendo la información en digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades de acuerdo al plan de la capacitación, correspondiente al ciclo IV de la capacitación. • Sesión de clases por grupo, con sus productos/ evidencias. (fotos, capturas de pantalla y videos) • Lista de asistencia de los docentes ingresantes a sus sesiones de capacitación. (fotos, capturas de pantalla y videos) • Resultado de las participantes notas (fotos, capturas de pantalla y videos) 	<p>Cuarto entregable a los 120 días calendario.</p>



En caso de existir observaciones al entregable, la entidad contratante notificará al proveedor, otorgándole un plazo máximo hasta de 02 días calendario, desde el día siguiente de recibida la carta de notificación para su corrección.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Conformidad del servicio estará a cargo del Residente del proyecto y Visto Bueno del supervisor del proyecto CREE, así mismo informe del responsable del componente 07 del proyecto CREE.

10. FORMA DE PAGO

El pago del servicio se contemplará una vez entregado el informe de culminación de cada ciclo, como se muestra en el recuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	%
01	El primer entregable del servicio	25.00%
02	El segundo entregable del servicio	25.00%
03	El tercer entregable del servicio	25.00%
04	El cuarto entregable del servicio	25.00%
TOTAL		100%

11. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIAREGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
INSTITUCIONAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Hist. Justino W. Llacolla Huallinamachi
COORDINADOR COMPONENTE UP-PROT - CREE

servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material video gráfico, documentos y otros similares.

12. PENALIDADES

La penalidad se aplicará según, LA DIRECTIVA N° 20-2021-GR CUSCO/GEREDU – CUSCO. Artículo 8.12.

Numeral 8.12.1

Numeral 8.12.2

Enciso a). Penalidad por mora.

13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año, contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Lic. Alvaro Sánchez Vargasa
RESIDENTE DE PROYECTO CREE
CAP. 791



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y FUNDACIÓN DE INVERSIONES

Lic. Edgar F. Chuctaya Cruz
CPPS: 0527074
INSPECTOR DE PROYECTO CREE

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe>